

SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITE DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA

CT-MLA-28-05-2021



En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **Diez horas** del día **Veintiocho de Mayo** del año **dos mil veintiuno**, reunidos en el salón de usos múltiples del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno, de esta Ciudad, los ciudadanos **José Enrique Ríos Vázquez**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; **Alejandro Córdoba Domínguez**, Vocal Primero, Titular del Órgano de Control Interno; **Adriana Isabel Gutiérrez Miranda**, Vocal Segunda, Oficial Mayor; **Carlos Rodolfo Mejía Mendoza**, Vocal Tercero, Encargado del Departamento Jurídico; y **Luis Ibarra Palmeros**, Vocal Cuarto, Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información, para llevar a cabo **Sesión del Comité de Transparencia**, ello con fundamento en los Artículos 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Artículos 3 fracción IV, 11 fracción I, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Uno. - Lista de asistencia. -----
- Dos. - Declaratoria de existencia de Quórum Legal. -----
- Tres. - Presentación, y en su caso aprobación, de la versión pública referente a la Cedula Profesional Electrónica de un Trabajador del H. Ayuntamiento, solicitada por la Tesorera Municipal, elaborada y propuesta por la Encargada de Datos Personales, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **00754621**. -----
- Cuatro. - Clausura de la Sesión. -----

UNO. - LISTA DE ASISTENCIA.

El ciudadano José Enrique Ríos Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran presentes cinco miembros, mismos que corresponden al total de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

DOS. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Una vez verificada la presencia de los cinco miembros, se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión. -----

TRES. - PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA VERSIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA CEDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA DE UN TRABAJADOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITADA POR LA TESORERA MUNICIPAL, ELABORADA Y PROPUESTA POR LA ENCARGADA DE DATOS PERSONALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00754621.

El Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes, que con fecha dieciocho de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió a través del Sistema Infomex-Veracruz, la solicitud de información con número de folio **00754621**. Posteriormente, con fecha veintiuno de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia remitió la solicitud de información mediante el oficio número MLA/UT/00754621/2021/070 a la Tesorera Municipal. Derivado de lo anterior, con fecha veintiséis de mayo del año en curso, la Tesorera Municipal, mediante Oficio número MLA/TES/2021/068, da respuesta a la solicitud de información, con atención a la Encargada de Datos Personales para darle el tratamiento adecuado en cuestión de datos personales a la información entregada. Posteriormente en fecha veintisiete de mayo del año en curso, la Encargada de Datos Personales remitió al Comité de Transparencia mediante oficio número MLA/DP/27/05/2021/14, la versión pública de la información solicitada por la

TITULAR DE LA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

TITULAR DEL
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
VOCAL PRIMERO

OFICIAL MAYOR
VOCAL SEGUNDA

ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO
JURÍDICO
VOCAL TERCERO

ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
VOCAL CUARTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITE DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA

CT-MLA-28-05-2021



tesorera municipal para dar contestación a la solicitud de información anterior mente citada, por tal motivo se solicita que la Encargada de Datos Personales ingrese al recinto, para que exponga la versión pública, la Encargada de Datos Personales informa al Comité de Transparencia que referente a la cedula profesional electrónica de un trabajador del H. Ayuntamiento, los datos que se testearon en los expedientes fueron el "CURP, NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL, CLAVE, IDENTIFICADOR, CÓDIGO QR." dicha información debe testearse en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, todo esto como lo marca el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; Artículo 3, Fracción X,12,13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo, Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Publicas. Por lo anterior mente expuesto, la Encargada de Datos Personales informa que es factible aprobar la versión pública expuesta. Una vez finalizada la participación de la Encargada de Datos Personales y que se ha informado a los integrantes del Comité de Transparencia, sobre la versión pública de los expedientes expuestos, de acuerdo a los siguientes: -----


TITULAR DE LA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


TITULAR DEL
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
VOCAL PRIMERO

CONSIDERANDOS

Uno. Que de acuerdo al Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; Artículo 3, Fracción X,12,13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo, Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Publicas.-----



OFICIAL MAYOR
VOCAL SEGUNDA

Dos. El Comité de Transparencia del Ayuntamiento de La Antigua, es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de clasificación de información, de conformidad con los artículos 44, fracciones I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.-----


ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO
JURÍDICO
VOCAL TERCERO

Ahora bien, con base a lo informado por la Encargada de Datos Personales, se pone a consideración de este Comité, la solicitud de aprobación, de la versión pública referente a la Cedula Profesional Electrónica de un Trabajador del H. Ayuntamiento, solicitada por la Tesorera Municipal, elaborada y propuesta por la Encargada de Datos Personales, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **00754621**. -----

El Presidente pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que en efecto consideran factible la realización de la versión pública, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad de votos la versión pública anterior mente mencionada, por lo que el Comité de Transparencia del Municipio de La Antigua emite el siguiente:-----


ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
VOCAL CUARTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITE DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA

CT-MLA-28-05-2021



ACUERDO

Se APRUEBA por unanimidad de votos, LA VERSIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA CEDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA DE UN TRABAJADOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITADA POR LA TESORERA MUNICIPAL, ELABORADA Y PROPUESTA POR LA ENCARGADA DE DATOS PERSONALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00754621.

CUATRO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos a tratar, se procede a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las Diez horas con Cincuenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

C. JOSÉ ENRIQUE RÍOS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ALEJANDRO CÓRDOBA DOMÍNGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
VOCAL PRIMERO

C. ADRIANA ISABEL GUTIÉRREZ MIRANDA
OFICIAL MAYOR
VOCAL SEGUNDA

C. CARLOS RODOLFO MEJÍA MENDOZA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
VOCAL TERCERO

C. LUIS IBARRA PALMEROS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
VOCAL CUARTO